|  |
| --- |
| **Asignatura: El principio de elecciones libres y justas, sistemas de garantías y revisión judicial electoral/Principles of fair and free elections, systems of appel and electoral review** |

* Módulo 2. Especialización (segundo cuatrimestre).
* Materia: Derecho Parlamentario.
* Tipo de asignatura: Optativa.
* Créditos: 6 ECTS
* Profesores:

Prof. Dr. Ángel José Sánchez Navarro (coordinador)

Prof. Dr. Manuel Delgado Iribarren

Profª. Dra. María Garrote de Marcos

**Presentación**

La asignatura se centra en el principio de elecciones libres y justas, como un requisito central en la construcción de la democracia. La dinámica y dimensión programática de unas elecciones libres y justas como un medio institucional para la democracia representativa puede entenderse siguiendo estas tres premisas: “libres” en el sentido de participación y elección; y “justas” en el sentido de igualdad de participación y de voto, así como de imparcialidad y no discriminación. Con esto en mente, la asignatura comienza introduciendo los conceptos básicos relacionados con las instituciones electorales y la representación política. Se analizan los antecedentes de los estándares europeos y las buenas prácticas en asuntos electorales, y la importancia central de los sistemas, o la elección del sistema electoral, como un atributo del proceso democrático. A continuación, se presenta más en profundidad el estudio de diversas cuestiones incluidas en el contenido de la asignatura con un enfoque práctico: en primer lugar, considerando el caso paradigmático del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se tratarán algunos de los principales problemas que se encuentran en el desarrollo legislativo, el debate político y el procedimiento electoral; y, en segundo lugar, utilizando el Informe Final de Misión de Observación Electoral de la OSCE/ODIHR para las elecciones generales españolas de 2015, se identificarán los retos y cuestiones problemáticas encontrados y se discutirán a fin de aplicar dichas herramientas en otras elecciones.

**Objetivos**

* Analizar la dinámica y dimensión programática de unas elecciones libres y justas.
* Examinar los conceptos básicos relacionados con las instituciones electorales y la representación política.
* Abordar los estándares europeos y las buenas prácticas en asuntos electorales.
* Realizar un análisis práctico del Informe Final de Misión de Observación Electoral de la OSCE para las elecciones de España de 2015.

**Contenidos**

**Bloque 1: Introducción: instituciones electorales y representación política.**

* Directrices en materia de elecciones: principios de la herencia electoral europea y condiciones para implementar dichos principios.
* Sistemas electorales: las funciones de los sistemas electorales. Emisión del voto. Recuento. Distribución de escaños.

**Bloque 2: La doctrina del TEDH en materia de estándares electorales.**

* Caso Paunovic and Milivojevic v. Serbia (24/08/2016).

**Bloque 3: Observación electoral y recomendaciones. Elecciones España, Diciembre 2015.**

* Informe Final de Misión de Observación Electoral de la OSCE/ODIHR para las elecciones generales españolas de 25 de febrero de 2015

**Actividades formativas**

1) Actividades presenciales.

Las actividades presenciales consisten en un pequeño número de clases magistrales y clases prácticas, que se concentrarán en los meses de enero a marzo. Por este motivo las clases presenciales se complementarán con un programa de lecturas, que contribuirá a que el alumno tenga una visión general de la asignatura.

En las clases magistrales, y prácticas, se presentarán en el aula los conceptos y problemas fundamentales relacionados con el programa.

En las clases se abordarán también problemas prácticos. Se analizará una selección de temas concretos que son objeto de debate. Se estudiarán sentencias, y se utilizarán los métodos de discusión de casos, y resolución de problemas.

Las actividades presenciales se completarán con un programa de conferencias, seminarios, jornadas, visitas a instituciones, organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario.

2) Actividades no presenciales.

Los alumnos se comprometen a preparar las clases presenciales a través del programa de lecturas obligatorias para las clases magistrales, y de una selección de lecturas para las clases prácticas.

**Evaluación**

La asistencia a las clases teóricas, prácticas y seminarios es, en principio, un presupuesto para la evaluación positiva.

Se valorará la participación activa, y solvente, en las clases teóricas, y prácticas, que acredite simultáneamente el interés y el trabajo del alumno.

Dicha participación ayudará a ponderar la nota final de la asignatura.

La parte más importante de la calificación final se derivará de la elaboración de un “trabajo de asignatura”, que consistirá en una reflexión crítica, sobre algunos de los temas que se han abordado en ella, con una extensión de entre veinte y treinta folios, a espacio y medio, en letra times new roman 12.

Antes de elegir el tema a tratar en el “trabajo de asignatura”, los alumnos deberán entrevistarse con el coordinador, para ser orientados respecto a los posibles contenidos, la bibliografía pertinente, etc.

**Bibliografía básica**

* Electoral Law (European Commission for Democracy Through Law, Venice Commission, Council of Europe, 2013), http://www.eods.eu/library/VC.Electoral %20Law\_EN.pdf).
* Guidelines on an internationally recognised status of election observers (European Commission for Democracy Through Law, Venice Commission, Council of Europe, 2009), http://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDLEL(2009)022rev-e
* GARCÍA ROCA, J., “ From States international commitment to organize free elections to the citizens’ right to vote and stand for election (art.3 P1 ECHR)” GARCÍA ROCA, J., SANTOLAYA, P. (Eds.), Europe of Rights: A compendium of the European Convention of Human Rights, Leiden-Boston, Martinus Hijhoff Publishers, 2012, pp. 579-605.

**Bibliografía complementaria**

**Sistemas electorales**

* GALLAGHER, M., “Electoral Institutions and Representation”, LE DUC, L., NIEMI, R. G., NORRIS, P. (Eds.), *Comparing Democracies. Elections and voting in a changing world*, Thousand Oaks, SAGE, 2014, pp. 11-31.
* COLOMER, J.M., “Strategy and History of Electoral system choice”, COLOMER, J.M., *Handbook of Electoral System Choice*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 3-78.
* NOHLEN, Dieter y otros (comp.). *Tratado de Derecho electoral comparado de América Latina*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2ª ed. 2007. http://[www.idea.int/publications/electoral\_law\_la/upload/inlay\_tratado.pdf](http://www.idea.int/publications/electoral_law_la/upload/inlay_tratado.pdf)

**Administración electoral**

* WALL, lan, et. al., *Electoral Management Design: The International Idea Handbook*, Idea Stockholm, 2014, pp. 5-21. http://www.idea.int/sites/default/files/publications/electoral-management-design-2014.pdf
* SANTOLAYA MACHETTI, Pablo. *Procedimiento y Garantías Electorales*. Civitas Thomson Reuters 2013.

**Electoral Observation**

* + Report on an internationally recognised status of election observers (European Commission for Democracy Through Law, Venice Commission, Council of Europe, 2nd group tutor session 9 February Election observation and recommendations: Spain parliamentary elections, December 2015